

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7882 *ORDEN de 17 de marzo de 1988 por la que se anuncia a concurso de trasladados, entre Agentes de la Administración de Justicia, la plaza que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo 82 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Jurisdicción Militar, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de vacantes que se relacionan en el anexo de esta Orden.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Las plazas se adjudicarán conforme determina el punto 5.º del artículo 51 del Reglamento Orgánico citado.

Los que quisieran hacer valer alguna de las preferencias que establecen los artículos 42.3º, 49.c), 51.8º y disposiciones transitorias primera y segunda del Reglamento Orgánico vigente deberán expresarlo así en sus instancias, acreditando fehacientemente las que determina el artículo 51 citado.

Los funcionarios que participen en el concurso no podrán solicitar puestos de trabajo correspondientes al centro de trabajo donde se hallen destinados en la actualidad, según se determina en el artículo 54, apartado b), del Reglamento vigente, debiendo atenderse igualmente al resto de las condiciones establecidas en dicho artículo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su toma de posesión.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1988.—P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

Centros de trabajo:

Órgano: Tribunal Supremo.

Localidad: Madrid.

Número de plazas: Dos.

Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas: Tribunal (Sala de lo Militar).

7883 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1988, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el acuerdo del Tribunal número 4 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, convocadas por Orden de 22 de julio de 1987 y se señala fecha para la celebración del primer ejercicio.*

El Tribunal calificador número 4 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, convocadas por Orden del Ministerio de Justicia de 22 de julio de 1987, ha acordado señalar el día que a continuación se indica, para comienzo del primer ejercicio de dichas oposiciones:

Tribunal número 4: Día 13 de abril, a las ocho treinta horas, en el Centro de Estudios Judiciales.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

7884 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles.*

Lista provisional de los solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 28 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero siguiente), que se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 504 del Reglamento Hipotecario en la redacción dada por el Real Decreto 1752/1987, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1988), por el que han de regirse dichas oposiciones, así como en relación con el artículo 19 y demás concordantes del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

- | | | |
|--|--|--|
| 1. Acedo Rico Henning, Fernando. | 21. Alonso Moreno, María Olga. | 43. Arias Romero, Ana María. |
| 2. Adán García, María Emilia. | 22. Alonso Olarra, Guillermo. | 44. Arjona García, José Luis. |
| 3. Aguilera Cristóbal, Gernán. | 23. Alonso Núñez, Manuel. | 45. Arredondo Corzo, Rosario. |
| 4. Aguilera López de Castilla, Francisco Javier. | 24. Alonso Rodríguez, Luis Javier. | 46. Astruga Blanco, María Rosario. |
| 5. Alaejos Tarazona, María del Socorro. | 25. Alonso Rodríguez, Sara. | 47. Avilés Hidalgo, Cristóbal. |
| 6. Alarcón Pomares, Ana María. | 26. Alvarez Alarcón, Angela. | 48. Ayala Jiménez, María Lourdes Corpus. |
| 7. Alba Muñoz, Ignacio. | 27. Alvarez-Buylla Cores, Carlos. | 49. Ayuso Ruíz-Toledo, Mariano. |
| 8. Albarrán Rojo, Fernando. | 28. Alvarez de Mon Pan de Sorluce, Javier. | 50. Aznar Rivero, Enrique. |
| 9. Albella Amigo, Francisco. | 29. Alvarez Romero, Enrique. | 51. Azpitarte García, María Virtudes. |
| 10. Alberola Gómez-Escolar, José Cruz. | 30. Alvarez Torices, José Javier. | 52. Azuara Muslera, José Luis. |
| 11. Alcalá de la Moneda Garrido, Javier. | 31. Américo García, José Luis. | 53. Bajo Rivera, María Yolanda. |
| 12. Alcayde Egea, Virginia. | 32. Anadón Llobet, María Luisa. | 54. Baldo Silva, Vicente. |
| 13. Alconchel Sáiz-Pardo, Margarita. | 33. Anaya Revuelta, Javier. | 55. Bañobre Nebot, Helena. |
| 14. Alcover San Pedro, Joaquín. | 34. Andrés Jinés, Felipe. | 56. Barceló Muñoz, Eduardo. |
| 15. Alenda Salinas, Manuel. | 35. Andrés Hermana, Consuelo de. | 57. Barco Vara, Juan. |
| 16. Alfaro Santos, Juan José. | 36. Andrés Rivas, Emilio. | 58. Bardasi Gálvez, María Dolores. |
| 17. Almansa Losada, Purificación. | 37. Angulo Rodríguez, Pablo de. | 59. Baro Zarzo, María José. |
| 18. Almansa Moreno Barreda, Luis Javier. | 38. Añón Aguilera, Jesús Juan. | 60. Barranco Solís, Valentín Tomás. |
| 19. Almasu Supervia, José Luis. | 39. Aparicio Pérez, Enrique. | 61. Barrios Fernández, Plácido. |
| 20. Alonso Cabezón, Manuel. | 40. Aparisi Server, Evaristo José. | 62. Barzano Abad, María Dolores. |
| | 41. Aragón Aparicio, Miguel. | 63. Basarán Conde, María del Carmen. |
| | 42. Aranguren Schoendorf, María. | 64. Beitia Bastida, Begonia. |